



Dirección Municipal de
Administración y Finanzas

Dirección Municipal de Administración y Finanzas
Proceso Competitivo Para el Otorgamiento de un
Financiamiento a Corto Plazo 2024.



Oficio No. CILC 2022-2025/530/2024.
Asunto: Aclaraciones Proceso Competitivo.

INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO COMPETITIVO PARA EL OTORGAMIENTO DE UN CREDITO SIMPLE QUIROGRAFARIO POR UN MONTO DE \$30,000,000.00 (SON: TREINTA MILLONES 00/100 M.N.) EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE DURANGO.

PRESENTE.-

Por este conducto y de conformidad a lo establecido por la legislación aplicable al proceso que nos ocupa, me permito darles a conocer la respuesta a la pregunta aclaratoria enviada por la Institución financiera **BANCO SANTANDER MEXICO S.A.**, a través de correo electrónico de acuerdo a lo indicado en la Convocatoria:

"Solicitamos se realice una modificación en la convocatoria específicamente en las características del financiamiento respecto a la tasa de interés solicitada ya que a partir del 19 de noviembre del presente las instituciones financieras utilizaremos la referencia a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo (TIEF)." 1

RESPUESTA. - No se acepta su solicitud, favor de apegarse a lo establecido en la Convocatoria de Invitación para participar en el Proceso Competitivo para el Otorgamiento de un Financiamiento a corto plazo de fecha 05 de noviembre del presente año, misma que establece como Tasa de Interés solicitada la TIEF 28, toda vez que a la fecha es la que encuentra en uso.

Lo anterior a reserva de que el Banco de México emita alguna regulación en la que dicha tasa de referencia (TIEF) sea obligatoria, en cuyo caso se tomara la indicada por el banco como la tasa de interés aplicable a el Crédito que nos ocupa.

Dicha respuesta se hace partícipe a todas las Instituciones Financieras interesadas en presentar una propuesta para el otorgamiento del Crédito Simple Quirografario, que es requerido por el Municipio, tendrá efectos generales y aplicables a todos los participantes.

Así mismo, me permito hacer de su conocimiento, lo siguiente:

- Se les informa que a partir del día 14 de noviembre de 2024, se ha designado como nuevo Titular de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas al **C.P. OBED JIMENEZ CAZALES**, por lo que en consecuencia las propuestas que las Instituciones

Bld. Luis Donaldo Colosio #200, Fracc. San Ignacio C.P. 34030, Durango, Dgo.

618 137 80 00 finanzas@municipiodurango.gob.mx





Dirección Municipal de Administración y Finanzas

Dirección Municipal de Administración y Finanzas
Proceso Competitivo Para el Otorgamiento de un
Financiamiento a Corto Plazo 2024.

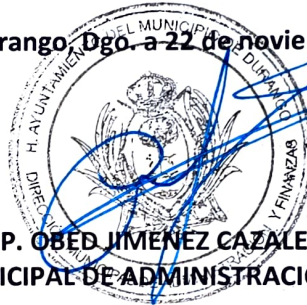


Financieras deben de presentar en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, así como todo documento relacionado deberán de ser dirigidas a el C.P. OBED JIMENEZ CAZALES, DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo, esperando contar con su distinguida participación en el proceso antes mencionado.

ATENTAMENTE.

Victoria de Durango, Dgo. a 22 de noviembre de 2024.



C.P. OBED JIMENEZ CAZALES.
DIRECTOR MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

2

- c.c.p.- Lic. José Antonio Ochoa Rodríguez. - Presidente Municipal de Durango
c.c.p.- Lic. Bonifacio Herrera Rivera. - Secretario Municipal y del Ayuntamiento
c.c.p.- C.P. Blanca Ivete Esparza Rivas. - Contralora Municipal.
c.c.p.- Archivo

Table with 4 columns: Elaboro, Revisó, Revisó, and Archivo. Contains names and signatures of Eberth Velázquez, Eduardo Nevárez, Erick González Gutiérrez, Jonathan Guadalupe Neira Vega, and Arturo García Saldaña.

